

**LA SUSCRITA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES**

CERTIFICA:

Que actualmente la ESE CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES, no cuenta dentro de su estructura administrativa permanente, la disponibilidad para llevar a cabo las actividades relacionadas con el **SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN FRANCISCO DE SALES**

VIGENCIA DE LA CERTIFICACIÓN: Un (1) mes contado a partir de la fecha de expedición.

Dado en el municipio de San Francisco, Cundinamarca, el día 20 de abril de 2026



YADIRA ZENAÍDA SILVA PAEZ
C.C No. 23.791.125 de Paz de Aripuro Casanare
Decreto N° 086 del 27 de marzo de 2024
Gerente E.S.E. Centro de Salud San Francisco de Sales

Proyectó: Angie Karolay Guzman Rocha / Apoyo en Contratación
Revisó y aprobó: Daniel Arturo Bobadilla Ahumada / Asesor Jurídico
Revisó: Ayleen Paola Segura Peñuela / Coordinadora Administrativa y Asistencial
Aprobó: Yadira Zenaída Silva / Gerente E.S.E.